



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA-LAMUD

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL – DE DECRETO LEGISLATIVO N° 276- LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 002-2023-CE

ACTA DE VERIFICACIÓN DE POSTULANTES A TRAVÉS DE MESA DE PARTES DE LA INSTITUCION DEL PROCESO DE DECRETO LEGISLATIVO N° 276- LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

En el auditorio de la Municipalidad Provincial de Luya-Lámud, siendo las 4:00 pm del día 23 de agosto de 2023, se reunieron los miembros de la Comisión, designados con resolución de Gerencia Municipal N° 139-2023-MPL-L/GM de fecha 9 de agosto de 2023, encargada de la Convocatoria, Evaluación y Selección de personal bajo la modalidad de DECRETO LEGISLATIVO N° 276, quienes están a cargo de llevar el proceso de selección para la contratación de un (01) servidor para la Municipalidad Provincial de Luya Lámud, del siguiente puesto:

- Baja Policía

Estando sus integrantes: Ing. Johan Portocarrero Ríos, (Presidente de la comisión), el C.P.C. Segundo Rafael Valqui Poquioma (Miembro Titular) y el Lic. Diego Alexander Sandoval Zababurú (Miembro Titular), se procedió a verificar los sobres, con la finalidad de evaluar los currículos vitae presentados por los postulantes a los puestos antes mencionados:

A. ADMISIBILIDAD (Numeral 8.3. de las Bases)

N°	Nombres y Apellidos	N° de DNI	Observación	Condición
1	Nelly Olivares Fernández	41614381	--	Admisible

B. VALORACIÓN POR FACTORES DE LA CALIFICACIÓN CURRICULAR (Numeral 9 de las bases)

N°	Nombres y Apellidos	N° de DNI	EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA			CONDICIÓN
			Capacitación Relacionada al Área	Experiencia Laboral	Total	
1	Nelly Olivares Fernández	41614381	20	10	30	APTO

Conforme a cronograma del proceso de convocatoria, la entrevista personal se realizará el día 25 de agosto de 2023 a las 10: 00 am en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Luya-Lámud.

Siendo las 5:00 pm, se concluye la reunión y habiendo acuerdo unánime se procede a firmar la presente en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LUYA - LAMUD
JEF. DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Ing. JOHAN PORTOCARRERO RÍOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LUYA - LAMUD
OG° PMI
LIC. DIEGO ALEXANDER SANDOVAL ZABABURÚ
OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LUYA - LAMUD
GERENTE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
C.P.C. S. RAFAEL VALQUI POQUIOMA
GERENTE